COMISIÓN DE HACIENDA

Valparaíso, 18 de diciembre de 2012.

El Secretario de Comisiones que suscribe, **CERTIFICA:**

Que el Proyecto de Acuerdo que aprueba el **CONVENIO ENTRE LA REPÚBLICA DE CHILE Y AUSTRALIA, PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN CON RELACIÓN A LOS IMPUESTOS A LA RENTA Y A LOS "BENEFICIOS OTORGADOS EN VIRTUD DE UN EMPLEO", "FRINGE BENEFITS", Y PARA PREVENIR LA EVASIÓN FISCAL, Y SU PROTOCOLO,** suscritos en Santiago, el 10 de marzo de 2010, (Boletín Nº 8.656-10), con urgencia calificada de "discusión inmediata", fue tratado por la Comisión de Hacienda en sesión de esta fecha, con la asistencia de los Diputados señores Silva, don Ernesto (Presidente); Auth, don Pepe; Godoy, don Joaquín; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Macaya, don Javier; Marinovic, don Miodrag; Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Recondo, don Carlos; Robles, don Alberto; Santana, don Alejandro, y Von Mühlenbrock, don Gastón.

Asistieron a la Comisión durante el estudio de la iniciativa las señoras Anna Novik, Directora de Asuntos Económicos Multilaterales de la Dirección General de Relaciones Económicas del Ministerio de Relaciones Exteriores y Liselott Kana, Jefa del Departamento de Normas Internacionales del Servicio de Impuestos Internos y el señor Miguel Zamora, Coordinador de Políticas Tributarias del Ministerio de Hacienda.

La **Comisión de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana** dispuso en su informe que la Comisión tomara conocimiento del proyecto de acuerdo.

Teniendo presente los antecedentes de la iniciativa y las consideraciones expuestas en la Comisión, fueron revisados los artículos pertinentes y sometido a votación el artículo único del proyecto de acuerdo propuesto por la Comisión Técnica, siendo aprobado 10 votos a favor y un voto en contra. Votaron por la afirmativa los Diputados señores Auth, don Pepe; Jaramillo, don Enrique; Lorenzini, don Pablo; Macaya, don Javier;

Montes, don Carlos; Ortiz, don José Miguel; Recondo, don Carlos; Robles, don Alberto; Silva, don Ernesto, y Von Mühlenbrock, don Gastón. Votó en contra el Diputado señor Miodrag Marinovic.

La Comisión acordó que el informe se emitiera en forma verbal, directamente en la Sala, para lo cual designó Diputado Informante al señor **VON MÜHLENBROCK**, don **GASTÓN**.

Se adjunta al presente certificado el informe financiero N° 140, elaborado por la Dirección de Presupuestos, de 23 de octubre de 2012.

Javier Rosselot Jaramillo
Secretario de la Comisión de Hacienda